

Don Fructo Melgarejo
Buenos Aires

Don Juan de Morales
Fuy Presente

Antonio Melgares Segura

En la Villa de Caravaca a catorce de Mayo de mil setecientos deuen
tays quatro sefuns el Consejo de Justicia y Refrimento de esta Villa en q
vea los señores Lic.^o D. Antonio Joseph Fernandez de Arce Abod.
de los R.^{os} Consejos Governador y Capitan aquebra de ella por su May
Cavallero Capitulare quj firmasen y Procurador e Indico general
de ella se acordo lo sig.^{te}

Lo que se
mecho lo
por tener.

Yo el Rey. Requei con la R.^{ta} Provision de su May y señores R.^{os} de Hisp
Dalgo de la R.^{ta} Chancilleria de Granada se da en tre del pica.^{to}
me pasado de abril a la Villa quien en crada de dha R.^{ta} Provision
como de que se paxe uno de ella dentro del termino prefijado por auer
Requido al señor Governador el dia diez del que corre y no aver ena
do en la paxe el que se trayga a este punto. y si en las graves ocupa
ciones que an ocurrido polo que conueniendo como concurre esta Villa
aver usado dentro del termino prefijado dho se guarda cumplir y
efecuse en todo y por todo obedien dola como esta Villa la abe de
re con el respeto de uicio y Ceremonia acostumbrada y en su efec
curion y cumplimiento se acordo que los señores D. Andres de Guera
day D. Diego Melgares Residores pp.^{tos} de esta Villa quien nombra
por comisarios pp.^{os} con Licencion del Procurador Indico, estando den
tra de la Comarca las Verindades y naturales de sus Padres
y abuelos que constan de los testimonios que presenta los Compue
ben y estando fuera se despachen Requistos para el fin
expresado practicandose uno y otro con arreglo a dha R.^{ta} Provi
sion y enaquadas que sean traygan a la Villa con y para el
cer para que con arreglo al mandado en dho R.^{ta} Despacho se
Determinen el estado que se le sea dar para lo que se cite an
tediem.

El señor D. Juan Foxerilla Dijo que se sea la adiminion de
dha R.^{ta} Provision asta tanto que comuniquen la Duda que se le
ofere sobre los treinta dias en que se manda por dha R.^{ta} Chan
cilleria use de ella y si se entien de con la Villa ofuzga

